



NOTA DE DECLARATORIA DESIERTA

RG-30-A-GCC

OBJETO: (MANTENIMIENTO DE CÁMARAS Y VÁLVULAS EN RED PRIMARIA - DROR)
CÓDIGO: (GCC-CDL-DROR-63-18)
(TERCERA CONVOCATORIA)

Oruro, 05 de diciembre de 2018
Nº YPFB-GCC-CDL-NE-081/18

El Responsable del Proceso de Contratación – RPC en aplicación a lo establecido en Reglamento vigente y de acuerdo a sus atribuciones y responsabilidades, resuelve:

Primero.- Aprobar el informe CITE Nº YPFB-GCC DROR-IN-172/2018 elaborado por el Comité de Licitación.

Segundo.- Declarar Desierto el proceso de contratación (**MANTENIMIENTO DE CÁMARAS Y VÁLVULAS EN RED PRIMARIA - DROR**), CÓDIGO: **GCC-CDL-DROR-63-18** TERCERA CONVOCATORIA, en aplicación del Inc. b) *Si la o las propuestas no hubieran cumplido con los requisitos del Documento Base de Contratación (DBC)*, del Art. 29 (CAUSALES PARA LA DECLARATORIA DESIERTA) del Reglamento de Contratación de Bienes y Servicios en el Marco del D.S. 29506.

Tercero.- Notifíquese a los proponentes del proceso de contratación y publíquese en el sitio web de YPFB.

.....
Ing. Mery Rosalia Choque Torrez
RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACION - RPC



MRCT/jcv.
C.c. Carpeta de Proceso